DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CORTES DANIELA LUJAN

ANTECEDENTES

Resolución 804-PCM-2026.

La factura 00002-00000424 de fecha 02/11/2026 presentada por la firma CORTES DANIELA LUJAN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CORTES DANIELA LUJAN corresponde a publicidad del Concejo Municipal en FM La Red 107.3, mes de octubre.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CORTES DANIELA LUJAN factura 00002-00000424 de fecha 02/11/2026 por un monto de pesos un millón doscientos mil…….$1.200.000,00

El comprobante presentado por la firma CORTES DANIELA LUJAN corresponde a publicidad del Concejo Municipal en FM La Red 107.3, mes de octubre

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de noviembre de 2026
GRDR/GP/sag